

LA RESPONSABLE PROYECTO DE INVERSIÓN 1143 DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que (el/la) EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. ESP - ETB S.A. ESP, identificado con NIT No. 899999115, en desarrollo del objeto del CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4100000-479-2017, Cancelación de Factura por proveer a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., servicios de divulgación de sus planes, programas, proyectos y políticas, mediante la planeación, ordenación, seguimiento y compra de espacios en diferentes medios de comunicación, sujetándose a los lineamientos estratégicos que sugiera la Entidad.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección de Contratos.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de mil ochocientos noventa y cuatro millones trescientos noventa y cinco mil novecientos veintitres pesos m/cte. (\$1,894,395.923.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 16904 del 5 de febrero de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1423	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acercar a la ciudadanía a la		1,894,395,923.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1423	3311507421143185	185 - Comunicación para fortalecer las instituciones y acerca	DESPACHO DEL ALCALDE MAYOR	1,894,395,923.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato; el original se remite a la Subdirección de Contratos.


PAOLA ANDREA TOVAR NIÑO
Responsable Proyecto De Inversión 1143

Solicitud No: 626